

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA CLASIFICACIÓN
A LOS PRÉSTAMOS EDUCATIVOS DE ASOCIACIÓN EDUCACIÓN

1. Imprimir y completar los datos solicitados en la Declaración Jurada Familiar (DJF).
2. Entregar en la Oficina de Crédito Educativo (Ubicada al costado del Servicio de Salud), en horario de atención de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., el formato de Declaración Jurada Familiar conjuntamente con la **copia fotostática simple** de la documentación que corresponda a la situación socioeconómica de cada familia. Los documentos se deberán presentar en un sobre cerrado, indicando: Apellidos y Nombres, Código de alumno, Asunto PRESTAMOS ASOCIACIÓN EDUCACIÓN.
3. Documentos a presentar:
 - a) Boleta de remuneraciones u otros (pensiones de jubilación, recibos de honorarios, remesas, Cafae, Aetas, Incentivos, bonificaciones, productividad, compensación económica, Bonos y constancia de utilidades) de los ingresos del padre y de la madre, correspondientes a los tres meses anteriores a la presentación de la Declaración Jurada Familiar.
 - b) Certificados de Remuneraciones y Retenciones de Impuesto a la Renta por 4ta. y 5ta. de los dos años anteriores a la presentación de su solicitud.
 - c) D.N.I. de los padres y/o del alumno.
 - d) En caso de actividad comercial, deberá presentar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los dos años inmediatamente anteriores a la presentación de su solicitud, el Comprobante de Información Registrada del RUC y/o RUS, la Declaración del Impuesto General a las Ventas (IGV), la Declaración Jurada de Trabajadores presentada a ESSALUD y/o el pago del Régimen Único Simplificado de los últimos tres meses. (Según corresponda.).
 - e) Constancias de pago de pensiones de estudios de los centros educativos (colegios, universidades, institutos, etc.) donde estudian los hermanos. En caso que estudien en centros estatales, se adjuntará la constancia de matrícula.
 - f) Certificado Negativo de Propiedad y Registro de Predios expedido por los Registros Públicos de Lima o del lugar de residencia de ambos padres; declaración Jurada de Autovalúo, de los predios urbanos y rurales (Formularios HR y PU emitido por la municipalidad). Si habitan en inmueble alquilado, adjuntar contrato y/o recibo de arrendamiento.
 - g) Último recibo de luz, agua, teléfono o cable de su domicilio actual.
 - a) En caso de existir un problema particular que afecte la economía familiar, adjuntar: liquidación de beneficios sociales y CTS, denuncia policial por abandono o violencia familiar, demanda y/o sentencia por alimentos, asignación judicial y obligación de las partes, partidas de nacimiento de otros hijos dependientes, certificado médico en caso de grave problema de salud y constancia de atención reciente, resolución de discapacidad expedida por CONADIS, partida de defunción en caso de fallecimiento, en caso de trabajar y/o residir alguno de los padres en el extranjero un certificado de movimiento migratorio de ambos padres, expedido por la Oficina de Migraciones, envío de remesas correspondiente a los tres últimos meses, si el alumno procede de provincia, adjuntar el último recibo de abono por pensión o alojamiento).

NOTAS IMPORTANTES:

- La Universidad con la finalidad de dar mayor consistencia a la clasificación y para que el resultado sea lo más justo posible, ha previsto cruzar información con entidades públicas y privadas. **Cualquier inexactitud dolosa u omisión en la información proporcionada, quedará sujeta a las sanciones reglamentarias que correspondan.**
- La información que usted proporcione será de uso exclusivo de la Oficina de Crédito Educativo, la que garantiza total confidencialidad.

Oficina de Crédito Educativo
Dirección de Administración y Finanzas
Teléfono 626-2000 anexo 3600-3601
apoyofinanciero@pucp.edu.pe